

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N. L.

ACTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE JULIO DE 2024

En el municipio de Cadereyta Jiménez, N. L., siendo las 16:00 horas del día 23 de julio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Benito Juárez número 1311 poniente del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Claudia María Flores Garza, Consejera Presidenta; C. María Teresa Garza de León, Consejera Secretaria; C. Belem Olivia Patiño Pérez, Consejera Vocal; y C. Saida Miriam Arcos Alvarado, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Adriana Esmeralda Becerra Aldape, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Ángel Mario Rocha Zúñiga, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; C. Juan Carlos de León González, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano; C. Julián Arturo Velasco Torres, representante suplente del partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, mediante el cual se modifican los resultados consignados en el acta de cómputo y, se resuelve lo relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la renovación del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio de inconformidad JI-188/2024 y acumulados. Continuando con el punto número 3 del orden del día, la Consejera Secretaria dio lectura a una síntesis del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, mediante el cual se modifican los resultados consignados en el acta de cómputo y, se resuelve lo

Handwritten signature

Handwritten signature

Belem Patiño

Handwritten signature

Handwritten signature

Saida M. Arcos



relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la renovación del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio de inconformidad JI-188/2024 y acumulados; mencionando que se modificaron los resultados de la votación consignados en el acta de cómputo de Ayuntamiento, no habiendo cambio de ganador, confirmando la declaración de validez de la elección y, como consecuencia, el otorgamiento de la constancia de validez respectiva; haciéndose la reasignación de las regidurías de representación proporcional, quedando sin efectos las constancias expedidas a las ciudadanas Reyna María Guadalupe Lagunes Balderas y Graciela María Tijerina Leal, postuladas por el PAN, ordenándose la expedición de las constancias correspondientes a favor de las ciudadanas Samanta Concepción Cantú Tamez y Adriana Esmeralda Becerra Aldape, postuladas por el PRI. Una vez leída la síntesis, la Consejera Presidenta puso a consideración de las Consejerías Municipales Electorales, para su aprobación, el proyecto de acuerdo mencionado, siendo aprobado por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Una vez hecho lo anterior, y encontrándose presentes las ciudadanas Samanta Concepción Cantú Tamez y Adriana Esmeralda Becerra Aldape, se procedió a hacerles entrega de las constancias de asignación por representación proporcional respectivas. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:09 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María Teresa Garza de León, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

Belam Patrino

Saida T. Arcos.





C. Claudia Maria Flores Garza
Consejera Presidenta



C. María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria

Belem Patiño

C. Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

Saida M. Arcos

C. Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

d. Luis Patiño
Representante de la Revolución
Democrática

[Signature]
Representante del Partido Movimiento
Ciudadano

Representante del Partido Morena

